



A1312

10/12/2001

INTERVENCION DE JOSÉ MARÍA AZNAR PARA PRESENTAR LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

(A1313)

Madrid, 10-12-2001

Señora presidenta, señorías,

Comparezco hoy ante sus señorías, tres semanas antes del inicio de la Presidencia española de la Unión Europea, para exponer las prioridades políticas que España desarrollará durante los próximos seis meses.

Quiero, ante todo, agradecer a los Grupos Parlamentarios y también a los eurodiputados españoles la labor que, con sus contribuciones y deliberaciones, vienen haciendo desde hace meses para conseguir que nuestra Presidencia constituya un éxito.

La participación de todos resulta fundamental para asegurar un buen ejercicio de la Presidencia de la Unión Europea. Por ello, el Gobierno velará por la más amplia difusión de información posible para que los ciudadanos perciban con claridad las tareas que se desarrollarán durante los próximos meses y se puedan abrir, de ese modo, cauces de participación y de debate.

Señorías,

La Presidencia de la Unión Europea se estableció con el fin de que cada Estado miembro tuviese la oportunidad de impulsar las políticas de integración, dando su propia impronta al proceso y evitando, de este modo, que se produjesen desequilibrios entre los intereses de los diferentes Estados.

España, desde la Presidencia de la Unión, continuará con su decidido papel impulsor de proyectos e iniciativas que buscan una mayor integración, porque nuestra contribución a Europa no se circunscribe solamente a la Presidencia. Y lo hará desde la concepción española de Europa, y haciendo hincapié en aquellos aspectos y áreas que, desde nuestro punto de vista, mejor definen los intereses europeos. En este sentido, España desde su inicio impulsó decididamente la construcción del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, a cuyo desarrollo daremos especial prioridad durante el próximo semestre.

Asimismo, el Gobierno impulsó, junto a otros Estados miembros, el Proceso de Lisboa de reformas económicas y sociales. Durante nuestra Presidencia daremos un paso más en el perfeccionamiento de este proceso, de gran trascendencia para el futuro de la Unión Europea.

Y, sólo por citar un caso más, España, que pertenece desde su origen a la Unión Económica y Monetaria, será la encargada de velar, desde la Presidencia, por la efectiva y ordenada puesta en circulación de la nueva moneda.

Señorías,

Nuestra acción, como Presidencia, se inserta también dentro de una línea de acción marcada por las Presidencias anteriores. Aprovecho esta ocasión para agradecer a la Presidencia belga el trabajo que está realizando al frente de la Unión en este semestre.

España, como Presidencia, tiene la responsabilidad de impulsar los temas principales de la agenda europea, porque una Unión eficaz es imprescindible, si queremos conseguir mejorar las condiciones de vida de los europeos.

De ahí que la idea de la Presidencia española se expresa en el lema “Más Europa”. Este lema engloba, además, dos mensajes: en primer lugar, significa la voluntad de lograr para Europa el peso y el lugar que le corresponde en las relaciones internacionales y, en segundo lugar, “Más Europa” refleja que el proyecto europeo es mayoritariamente asumido y apoyado por los ciudadanos españoles. Cada vez que se ha logrado “Más Europa”, el resultado ha sido bueno para Europa y, en consecuencia, también para España.

Señora presidenta,

España asume la Presidencia de la Unión en un momento transcendental marcado por varios hechos.

En primer lugar, las consecuencias de los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre nos han hecho ser conscientes de la importancia y realidad de una serie de amenazas que se ciernen sobre nuestros valores fundamentales, y también de la necesidad de que Europa dé pasos decisivos en la construcción del Espacio de Seguridad y Justicia común, y, además, cuente con una Política Exterior y de Defensa común verdadera.

En segundo lugar, la moneda única, el euro, entrará en circulación el 1 de enero del próximo 2002.

En tercer lugar, el menor crecimiento económico puede hacer dudar a algunos de la necesaria continuidad de las políticas de reforma económica y de rigor presupuestario, únicas fórmulas posibles, en mi opinión, que aseguran las bases de un crecimiento sostenible y prolongado en el tiempo. Nuestro objetivo tiene que ser más reformas estructurales, más flexibilidad, más competencia y más empleo.

Y, en cuarto lugar, la Unión Europea se prepara para concluir un proceso de cambio histórico que resultará, por primera vez, en la ampliación de la libertad, la democracia y

el respeto de los derechos humanos a todos los europeos, por encima de cualquier división.

En consecuencia, Europa afronta varios retos fundamentales si quiere seguir siendo un centro activo y decisorio de libertad y prosperidad: el primero de esos retos es la lucha contra el terrorismo; el segundo, cómo asegurar un saneado crecimiento económico y, el tercero, cómo responder al deber histórico de la ampliación, sin que ello suponga una merma para el equilibrio de la Unión y para el eficaz funcionamiento de sus Instituciones. Y ello, en el momento, como he dicho, de la entrada en circulación de la moneda única europea.

A partir de esa idea de “Más Europa”, de las presentes circunstancias históricas de la Unión y de sus retos, y de nuestra visión de la Europa del futuro, España desarrollará las seis siguientes prioridades políticas durante su Presidencia:

1. La lucha contra el terrorismo se ha convertido en el objetivo prioritario de la Unión Europea y será, como tal, la primera prioridad de España como Presidencia.
2. La segunda prioridad será asegurar una eficaz y ágil transición a la moneda única europea, al euro.
3. En tercer lugar, España trabajará por dar un nuevo impulso a todo el proceso de reformas económicas y sociales con el objetivo del pleno empleo en un marco de estabilidad, de prosperidad y de crecimiento.
4. En cuarto lugar, España continuará con las negociaciones de importantes capítulos del calendario establecido para concluir en las fechas previstas el proceso de ampliación de la Unión Europea.
5. España impulsará, en quinto lugar, la Política Exterior y de Seguridad para conseguir su necesaria y conveniente efectividad.
6. Y la sexta prioridad será iniciar y facilitar el debate sobre el futuro de la Europa ampliada.

Quisiera exponer ahora detalladamente, señorías, el contenido de tales prioridades.

Como he señalado antes, el 11 de septiembre constató, trágicamente, la existencia de una serie de amenazas dirigidas contra la esencia de nuestra sociedad. Es prioritario que la Unión Europea dé respuesta a tales amenazas, tal como España y este Gobierno venían proponiendo desde hace tiempo.

Los Consejos Europeos de Bruselas y Gante declararon la lucha contra el terrorismo como un objetivo prioritario de la Unión y trazaron el Plan de Acción de la Unión Europea en materia antiterrorista.

Desde que el 21 de septiembre se aprobó este Plan de Acción, hemos acordado la entrada en vigor de Eurojust, que facilitará la cooperación entre los jueces de los Estados miembros; se ha adoptado la Decisión Marco sobre la definición común del delito de terrorismo; se ha logrado un importante grado de acuerdo entre catorce de los quince Estados miembros sobre la decisión marco relativa a la Orden Europea de

Detención y Entrega, y en pocos meses se podrán constituir equipos policiales conjuntos de investigación.

La definición común de “terrorismo” permitirá la inclusión de este delito en los ordenamientos jurídicos de los nueve Estados miembros que aún no lo tienen definido y, a su vez, define una serie de delitos ligados a las actividades terroristas. Supone, por lo tanto, un paso fundamental en la determinación de lo que es un grupo terrorista y en la penalización del mismo.

En los próximos días adoptaremos la Orden de Detención y Entrega que supone la superación de la extradición en la Unión Europea, lo que nos permitirá, sin duda alguna, ser todos mucho más eficaces en la lucha contra el terror. Por una serie de dificultades presentadas por Italia, su adopción no ha sido posible hasta el momento. Quiero decir a sus señorías que estoy seguro de que Italia se sumará a esta iniciativa durante el próximo Consejo de Laeken y de que un acuerdo será posible, por lo tanto, entre los quince Estados miembros, como ya lo es entre los catorce que apoyamos actualmente este instrumento mediante la constitución de una cooperación reforzada.

Estos Consejos Europeos a los que he hecho referencia declararon, además, que la consecución del Espacio de Libertad, de Seguridad y de Justicia debería acelerarse. Dentro de este marco, España también trabajará por avanzar decididamente hacia una política de asilo e inmigración común en el marco de la Unión Europea.

La lucha contra el terrorismo abarcará, entre otras, cinco grandes áreas que impulsaremos como Presidencia:

- En primer lugar, continuaremos con los trabajos legislativos de la Unión para que, desde la supremacía del Estado de derecho y el respeto de las libertades, se adopten y apliquen todas las medidas basadas en el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales.
- En segundo lugar, España impulsará una más profunda colaboración entre los jueces de los Estados miembros. En este sentido me felicito porque la institución de Eurojust es la Institución que deberá potenciar dicha cooperación y será efectiva a partir de los primeros meses del próximo año.
- En tercer lugar, trabajaremos para conseguir la coordinación entre las Fuerzas de Seguridad de los Estados miembros: fomentando la interconexión entre la esfera nacional y la Unión Europea en la lucha contra el terror e impulsando la creación de equipos conjuntos de investigación; reforzando la coordinación entre Europol, Eurojust y el Grupo de trabajo de los Directores de Policía, para que fluya entre los Estados miembros toda la información relativa a las actividades terroristas; favoreciendo un mejor funcionamiento del Convenio Europol y perfeccionando el Sistema de Información de Schengen.
- En cuarto lugar, cortando todas las fuentes de financiación posibles de las organizaciones terroristas. Por ello, trabajaremos para impulsar un amplio conjunto de medidas internacionales, entre las que destacamos el cumplimiento de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la aplicación de las recomendaciones adoptadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional y

la ratificación por los Estados miembros de la Convención de las Naciones Unidas para la eliminación de la financiación del terrorismo.

- En quinto y último lugar, si la Unión Europea quiere eficazmente asegurar la democracia y la libertad, deberá ser también muy activa más allá de sus fronteras.

España, por una parte, cree prioritario que se concluya el Convenio global de Naciones Unidas contra el terrorismo, y también que se revisen las relaciones entre la Unión Europea y otros países terceros a la luz del apoyo que estos países puedan dar al terrorismo.

Y, por otra parte, una importante faceta de la Presidencia en materia antiterrorista será el reforzamiento del vínculo transatlántico y, por lo tanto, de la cooperación con los Estados Unidos de América. España propugnará que comiencen, entre otras cosas, las negociaciones conducentes a un Tratado de Cooperación Jurídico-Penal entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América.

Señorías,

Desearía referirme, a continuación, a la segunda prioridad de la Presidencia, que es la entrada en circulación del euro.

El próximo 1 de enero tendrá lugar, sin duda, uno de los hitos más importantes del proceso de integración europea: entrará en circulación nuestra moneda común, el euro.

Este acontecimiento, por sí mismo, otorgaría a nuestro semestre a cargo de la Presidencia una indudable relevancia, al tiempo que nos impone una gran responsabilidad. Seguiremos, por lo tanto, muy de cerca todo el proceso, en estrecha colaboración con la Comisión, con el Banco Central Europeo y con el resto de nuestros socios.

El euro se convertirá rápidamente en un símbolo de identidad de la Unión, común a todos los españoles y a los ciudadanos europeos. Utilizaremos una misma moneda que nos identificará como integrantes de un mismo espacio de convivencia, de estabilidad y de prosperidad.

Uno de los retos de la Presidencia será conseguir que la introducción del euro sea segura y fácil. El Gobierno ha venido desarrollando, desde hace tiempo, varias campañas informativas sobre la entrada en circulación de la nueva moneda, que persiguen facilitar al máximo la adaptación de los ciudadanos al uso de los nuevos billetes y monedas.

Esos mismos billetes y monedas serán la muestra más palpable y evidente de que los europeos podemos alcanzar metas ambiciosas, por difíciles que parezcan, si tenemos la voluntad política y la determinación necesarias para hacerlo. Éste fue el caso de España en su esfuerzo por incorporarse al euro desde su nacimiento, hecho que no todos, dentro y fuera de nuestras fronteras, consideraban posible.

El esfuerzo de toda la sociedad española para cumplir, en el breve plazo de año y medio, todas las condiciones para estar en el euro, bien se puede decir que ha merecido la pena.

Efectivamente, han transcurrido ya tres años en los que hemos disfrutado de la estabilidad que nos proporciona la moneda única. La apuesta por el euro supuso una firme adhesión y un compromiso con la estabilidad económica en todas sus vertientes. Y este compromiso está dando sus frutos en los actuales momentos de dificultad económica.

En el ámbito presupuestario, nos hemos dotado de unos mecanismos y de unas normas que han cumplido bien su función hasta el momento. Y ahora, en la actual coyuntura económica y con la puesta en circulación de la moneda, el compromiso de todos los Estados miembros con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento debe ser por ello más firme que nunca. Todos también tenemos una gran responsabilidad en este campo.

Como es lógico, la llegada de la moneda única, la llegada del euro, hace aún más esencial un mercado único verdaderamente abierto y dinámico. Con el euro se pone de manifiesto, con mayor claridad que nunca, que quedan pasos pendientes para alcanzar el espacio económico integrado que todos deseamos. Ésta es, precisamente, la tercera prioridad de la Presidencia española.

Para lograr este objetivo y para dotar a Europa de una mayor capacidad de crecer y de crear empleo, contamos con la Estrategia de reforma económica y social acordada hace casi dos años en Lisboa. España está comprometida con esta Estrategia desde sus comienzos y lo seguirá estando, como es lógico, durante su Presidencia.

La próxima primavera, en el Consejo Europeo que se celebrará en Barcelona, tendremos la oportunidad de analizar los retos que aún nos aguardan y también tendremos la oportunidad de dotar de un nuevo impulso a la agenda reformista europea.

De todos es sabido que la actual coyuntura económica internacional no es favorable; pero esta realidad no debe ser tomada como excusa para retrasar reformas necesarias e inaplazables. Antes al contrario, debe constituir una motivación adicional para llevarlas a cabo. Esas reformas son la mejor forma de convertir a Europa en una de las áreas económicas más competitivas, más dinámicas y más prósperas del mundo.

Éstos son objetivos ambiciosos, pero quiero decir a sus señorías que estoy convencido de que están a nuestro alcance, si trabajamos con intensidad y con seriedad en Barcelona y marcamos seriamente el trabajo de los años venideros. Y creo que nuestra forma de enfrentarnos a ellos es la más adecuada: con un enfoque equilibrado, en el que se abordan tanto las cuestiones económicas como las sociales, a las que desde Barcelona se incorpora también toda la política medioambiental. Todos estos elementos deben plantearse de modo que nos permitan satisfacer nuestras necesidades de forma continuada y sostenible.

La Presidencia fijará sus esfuerzos y concentrará sus prioridades en el Consejo Europeo de Barcelona en cinco áreas concretas: la interconexión y la apertura de las redes europeas de transporte; la liberalización e interconexión de los mercados de electricidad y de gas; la integración de los mercados financieros para convertir a Europa en una verdadera potencia financiera; el desarrollo de un mercado de trabajo más flexible capaz de crear más empleos, y la consecución de mejoras en la educación y en la formación de los estudiantes y los trabajadores europeos, así como el incremento de las posibilidades de su movilidad.

Me referiré brevemente, señorías, a ellas.

La conexión y la apertura de los sistemas de transporte y comunicaciones son vitales para un espacio económico verdaderamente integrado. Hay importantes puntos a los que dedicar nuestra atención en este ámbito, como es la revisión de las orientaciones de las Redes Transeuropeas de transporte, la creación del Cielo Único Europeo, y las medidas de liberalización de los transportes de viajeros y mercancías por ferrocarril.

De igual modo, un mercado único de la energía plenamente operativo es indispensable para asegurar la eficiencia y la competitividad de la industria europea. En Barcelona debemos guiarnos por cinco principios: los de apertura, liberalización, competencia, transparencia e interconexión.

Siguiendo estos principios, analizaremos aspectos del paquete normativo presentado por la Comisión, como son la apertura de los mercados de gas y electricidad para empresas y consumidores, y las reglas de acceso de terceros a las redes; e impulsaremos las infraestructuras y las interconexiones energéticas entre los mercados nacionales.

En tercer lugar, he mencionado la integración de los mercados financieros, que constituye una exigencia para el buen funcionamiento de la moneda única, y un requisito básico para el crecimiento de Europa. Por eso, será prioritario evitar retrasos que comprometan el cumplimiento de los calendarios establecidos por el Plan de Acción de Servicios Financieros, con la fecha límite de 2005 y, desde Estocolmo, de 2003 para los mercados de valores. De igual modo, será una prioridad que se aplique cuanto antes el nuevo enfoque legislativo introducido a partir del llamado "Informe Lamfalussy", y para ello confiamos en la buena disposición de todas las partes implicadas.

Otro elemento fundamental es el relacionado con nuestros objetivos en el ámbito social y de empleo. A mi juicio, la mejor forma de integración social para los ciudadanos europeos es, sin duda, la obtención de un empleo. Así fue reconocido en Lisboa.

Para lograr más y mejores empleos abordaremos aspectos tales como la movilidad de los trabajadores y la flexibilización de nuestros mercados de trabajo. El Consejo de Barcelona, sobre la base del Proceso de Luxemburgo y de su esquema actual, buscará un mayor énfasis de la Estrategia de Empleo en el análisis de las rigideces estructurales de los mercados de trabajo, en los sistemas fiscales y de protección social y en las instituciones del mercado de trabajo.

Por último, para alcanzar una economía basada en el conocimiento es preciso disponer también de una educación abierta y de calidad, con una dimensión europea que favorezca la movilidad entre los sistemas de educación y la formación permanente.

En Barcelona también tendremos la oportunidad de examinar el Programa de Trabajo sobre los sistemas de educación en el horizonte de 2010, que debe permitirnos hacer realidad nuestros tres objetivos de aumento de calidad, acceso universal y apertura al resto del mundo de nuestros sistemas de enseñanza.

El Consejo de Barcelona será también el primero que incorpore a una reunión de trabajo formal a los países candidatos, con el objeto de acercarlos participativamente al proceso de reforma económica y social de Europa. Con la participación de los candidatos en este

Consejo, la Presidencia española enviará también un especial mensaje político de apoyo a la ampliación de la Unión Europea.

Justamente, señorías, la ampliación es la cuarta de las prioridades españolas para el próximo semestre.

Durante los próximos seis meses, las negociaciones de ampliación entran en su última etapa y ello a pesar de las dificultades que hay que superar. España afronta estos momentos con una decidida voluntad de llegar a acuerdos y soluciones aceptables para todos.

España trabajará para lograr posiciones comunes en los capítulos con mayores implicaciones financieras, como son la agricultura, la política regional y las provisiones financieras. Baste aquí recordar que el peso financiero de los Capítulos que, de acuerdo con el calendario de las negociaciones se negociarán bajo la Presidencia española, representa el 80% del Presupuesto de la Unión Europea.

Las posiciones comunes de los capítulos mencionados deberán respetar, en todo caso, el acervo comunitario y el marco financiero actual, que es el determinado por las Perspectivas Financieras aprobadas en Berlín. Cualquier otra iniciativa que se aparte de estas directrices, acordadas por todos los Estados miembros, reabrirla prematuramente un debate que, sin duda, cuestionaría el resultado final de las negociaciones.

Para llegar a acuerdos con los países candidatos, la Presidencia, por su parte, necesita de la imprescindible colaboración de la Comisión y de los países candidatos. La Comisión deberá facilitar los proyectos de posiciones comunes con la suficiente antelación y verificar la buena marcha de las negociaciones, de acuerdo con el principio de diferenciación, que es el principio aprobado por la Unión Europea, y los candidatos, naturalmente, deben esforzarse en cumplir sus obligaciones para asumir y aplicar en sus países el acervo comunitario.

El Consejo Europeo de Sevilla realizará un primer examen global de la situación de las negociaciones y aspiramos también a que durante la Presidencia española se comiencen a redactar el Tratado de Adhesión y sus correspondientes anejos.

Quiero concluir estas palabras dedicadas a la ampliación señalando que la Presidencia española cuenta con la participación de Turquía en todas las reuniones comunitarias en las que participen los países candidatos. La Presidencia española será la encargada de impulsar la revisión, y así lo hará, de la Asociación para la Adhesión de Turquía, ejercicio previo al establecimiento de nuevas metas concretas en el proceso de este país hacia la adhesión.

Señorías,

Desde el 11 de septiembre una de nuestras prioridades y necesidades es conseguir una Unión Europea real y efectivamente activa en la esfera internacional.

Las nuevas amenazas a la estabilidad internacional hacen imprescindible reforzar la acción conjunta de la Unión que, durante la Presidencia española, se centrará en los siguientes objetivos: en primer lugar, desarrollar la Política Europea de Seguridad y Defensa; en segundo lugar, impulsar las relaciones transatlánticas; en tercer lugar,

establecer y desarrollar un sólido marco de relaciones, cada vez más estrechas, entre la Unión Europea y Rusia; en cuarto lugar, profundizar las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica; y, en quinto lugar, fortalecer y desarrollar el papel que la Unión debe desempeñar en Oriente Medio y el Mediterráneo.

En el ámbito de la Seguridad y de la Defensa, el 11 de septiembre ha hecho aún más importante aplicar la operatividad de la Política Europea de Seguridad y Defensa. La Presidencia española se esforzará para lograr un avance en este capítulo, prestando especial atención a los procedimientos de gestión de crisis de la Unión e impulsando el desarrollo de las capacidades militares, dentro de un marco de estrecha consulta y cooperación con la OTAN, ya que el pilar europeo de la Defensa no debe significar, en ningún caso, el debilitamiento de la eficacia de la Defensa euroatlántica.

Esperamos también acometer durante la Presidencia, en el marco de la elaboración de conceptos militares para las operaciones de gestión de crisis lideradas por la Unión, el estudio de los aspectos conceptuales y orgánicos del empleo de las fuerzas militares para operaciones que requieran una rápida respuesta.

España desea también incluir en la próxima reforma de los Tratados la lucha contra el terrorismo entre los objetivos de la seguridad y de la defensa de Europa.

Señorías,

El 11 de septiembre también no ha hecho más que resaltar lo que constituía una de las necesidades, en mi opinión, básicas de la Presidencia española en el ámbito de la Política Exterior de la Unión. Me refiero a la necesidad de reforzar el diálogo transatlántico.

A partir de ahora deberemos estudiar la redefinición de la Agenda Transatlántica para dotarla de un mayor contenido estratégico y político, sin renunciar a profundizar nuestra relación en otros muchos sectores en los que la Unión y los Estados Unidos comparten objetivos comunes. España pondrá todo su empeño en que la Cumbre entre los Estados Unidos y la Unión Europea consolide la necesaria relación estratégica que debe existir entre nosotros. Espero también que se manifiesten plenamente todas las capacidades de solidaridad con el pueblo norteamericano y con su Gobierno, proclamadas en el Consejo Extraordinario celebrado en Bruselas.

Durante nuestra Presidencia otra cita de especial relevancia para impulsar las relaciones transatlánticas será la celebración de la Cumbre entre la Unión Europea y Canadá; país, por cierto, que, junto con España, tiene la economía más abierta de todos los países de la OCDE. También durante la Presidencia española, Canadá ostentará la Presidencia del G-8 y albergará su Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno a la que asistirá, en calidad de Presidencia de turno de la Unión Europea, España.

Señorías,

Como saben, Rusia está desarrollando un papel de gran transcendencia histórica en la crisis actual, que marca la adopción de una estrategia que claramente apuesta por los valores de la libertad, de la democracia y el desarrollo del Estado de derecho. La Unión Europea tiene la obligación de apoyar esta estrategia y, por eso, uno de los objetivos prioritarios de nuestra Presidencia será profundizar y consolidar la relación entre la

Unión Europea y Rusia con ocasión de la celebración del Consejo de Cooperación, que tendrá lugar en abril, y en la Cumbre Unión Europea-Rusia, que se celebrará en Moscú en mayo de 2002.

Además de la cooperación antiterrorista, en las reuniones con Rusia trataremos del diálogo energético, del Espacio Económico Común europeo, con el fin de acelerar la aproximación de la legislación rusa a la comunitaria, y del plan de trabajo para el desarrollo de la Estrategia Común de la Unión Europea y de Rusia.

Señorías,

Como no podía ser de otra forma, las relaciones de Europa con Iberoamérica constituyen una prioridad de nuestra Presidencia.

Queremos continuar llevando a Europa el interés que ofrece una zona regional que comparte con nosotros, porque forma parte de ello, el respeto a la democracia, a los derechos humanos, y la defensa del Estado de derecho. Creemos que el fortalecimiento de las relaciones entre Europa e Iberoamérica será provechoso para ambas, tanto desde un punto de vista político como económico, y debe servir también para afianzar los valores que compartimos.

En el mes de mayo se celebrará en Madrid la II Cumbre Unión Europea-Iberoamérica y Caribe. Deseamos, por ello, renovar e impulsar la asociación estratégica entre estas dos regiones que cristalizó, en gran parte, por empeño español, en Río de Janeiro en 1999. En torno a la Cumbre se realizarán encuentros específicos al más alto nivel con MERCOSUR, con la Comunidad Andina y con los países centroamericanos.

Al igual que se consiguió, con un destacado impulso español, un excelente Acuerdo de Asociación y de Libre Comercio con México, con el mismo fin estamos trabajando con Chile y pretendemos, al mismo tiempo, seguir impulsando las negociaciones de la Unión Europea con MERCOSUR. Estos Acuerdos, además de aumentar el perfil de las relaciones políticas, supondrán el incremento de los intercambios económicos y comerciales que favorecerán, sin duda, el desarrollo de la región iberoamericana.

La Presidencia de la Unión deberá también redoblar sus esfuerzos de coordinación y consulta con los Estados Unidos y con los demás patrocinadores del proceso de paz en Oriente Medio, para relanzar una dinámica de paz en la zona, que se hace urgente tras el 11 de septiembre, los atentados terroristas de estos días y las respuestas a los mismos.

La actual situación de Oriente Medio es un factor de inestabilidad permanente, que afecta a la seguridad de los países de la región y al Mediterráneo. La evolución del conflicto en Oriente Medio influye de forma determinante en las posibilidades de lograr un avance en el Proceso de Barcelona, único foro de diálogo que reúne a todos los países implicados en el proceso de paz. Una eventual mejora de este proceso de paz podría servir de acicate para dar un impulso al capítulo político y de seguridad del Proceso de Barcelona, que tendrá una gran cita con ocasión de la Reunión Euromediterránea que se desarrollará en Valencia en el mes de abril.

La Presidencia española multiplicará sus esfuerzos para desarrollar el capítulo económico y financiero del Proceso de Barcelona estimulando a los socios mediterráneos a proseguir en el camino de las reformas. En este sentido, España

impulsará la conclusión de los Acuerdos de Asociación pendientes entre la Unión Europea y los países ribereños, y trabajará para la creación del mercado interior euromediterráneo y el desarrollo de las estrategias regionales en infraestructuras. Para ello, el Gobierno presentará la propuesta de creación de una Institución financiera específica, abierta a otros países, especializada en la financiación de operaciones de desarrollo en los países del Sur del Mediterráneo.

Señorías,

La inmigración ilegal será también objeto de atención preferente durante la Presidencia. Consciente de la enorme trascendencia de este fenómeno, España, junto con el patrocinio de dos países asiáticos, China y Vietnam, viene trabajando desde hace meses para que la reunión ministerial entre la Unión Europea y ASEM, que se celebrará en Lanzarote en abril, sea un éxito.

Por último, en lo que respecta al ámbito de las relaciones exteriores de la Unión, me gustaría destacar que durante el semestre de la Presidencia se celebrarán también dos importantes reuniones dentro del marco de las Naciones Unidas: la primera es la Cumbre Mundial sobre el Envejecimiento y la segunda es la Cumbre sobre la Financiación del Desarrollo.

La Cumbre sobre el Envejecimiento abordará uno de los temas que más preocupan y afectan a la sociedad europea y a la sociedad española en particular. España espera que en dicha Cumbre se adopte un plan de acción que marque las políticas sobre el envejecimiento para los próximos diez años.

Por su parte, la Cumbre sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebrará en la ciudad mejicana de Monterrey, ha sido ya objeto de trabajo, de tratamiento y de conversaciones, tanto con el presidente de México, Vicente Fox, como con el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan. Deseo que esta Cumbre marque un hito en el establecimiento de nuevos mecanismos que ayuden a paliar el problema de la pobreza que afecta gravemente a extensas regiones del mundo.

Señorías,

Pocos imaginaban, cuando se firmaron los Tratados de Roma, que apenas 45 años después la Unión Europea podría desarrollar un mercado interior o que millones de ciudadanos europeos fuesen a utilizar la misma moneda. Eso es así porque la historia de la Unión ha sido una historia de éxitos y sólo a partir de la justa valoración de los elementos positivos de la integración podremos plantearnos metas más ambiciosas.

El debate sobre el futuro de Europa trata justamente de responder a esta necesidad. Consciente de la importancia de los momentos que la Unión Europea vive y precisamente para responder a la exigencia de lograr una mayor participación de los ciudadanos en dicho debate, el Gobierno nombró un coordinador y un Consejo asesor para el debate sobre el futuro de la Unión Europea en España.

Esta misma semana el Consejo Europeo aprobará, previsiblemente, la Declaración de Laeken, que marca el inicio de una nueva etapa del debate sobre el futuro de Europa. Dicho Consejo Europeo convocará una Convención que elaborará, presumiblemente,

opciones en las cuales trabajar para la reforma de los Tratados en la Conferencia Intergubernamental del año 2004.

La Presidencia espera que la Convención inicie sus trabajos en el primer semestre del próximo año y, por lo tanto, tratará de que el resultado de los mismos siga un enfoque concreto y realista que tenga siempre en cuenta las preocupaciones y las aspiraciones de los ciudadanos. Este enfoque es el que precisamente estamos apoyando, tal como tuve ocasión de comentar y declarar en Bruselas el pasado mes de octubre.

Señorías,

La ingente tarea que nos espera supone que España tendrá que encargarse de más de 530 asuntos en los 33 Consejos de Ministros previstos. Además de los Consejos Europeos de Barcelona y Sevilla y de la Cumbre citada en Madrid, todas y cada una de las Comunidades Autónomas tendrán la oportunidad de albergar alguna de las 41 reuniones ministeriales y 151 reuniones de nivel inferior que se celebrarán durante el semestre.

Es intención del Gobierno que las Cámaras tengan el conocimiento más extenso posible de los planteamientos de nuestro semestre de Presidencia europea. Ello comprende tanto las líneas generales de la misma, como las que afectan a diferentes ámbitos sectoriales. Por esta razón, quiero anunciar que es nuestra intención solicitar que comparezcan ante la Comisión Mixta Congreso-Senado los titulares de los departamentos ministeriales concernidos, a fin de exponer ante ellas las líneas de trabajo específicas en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Señora presidenta, señorías,

Al hacerse cargo de la Presidencia el próximo 1 de enero, España asumirá, sin duda, una gran responsabilidad en unos meses decisivos para el futuro de la Unión. Hacemos por ello un llamamiento a las Instituciones de la Unión Europea, al Consejo, a la Comisión, al Parlamento Europeo, para desarrollar una especial relación interinstitucional, imprescindible si queremos obtener realizaciones concretas en las áreas que hemos identificado como nuestras prioridades.

La lucha contra el terror, la introducción del euro, la continuación de las reformas económicas y sociales, el cumplimiento del calendario de la ampliación, el desarrollo de la política exterior y de defensa, y el debate sobre el futuro de Europa son los desafíos que tiene ante sí la Unión Europea en los próximos meses. Sólo si se consiguen avances específicos en estas prioridades podremos decir que hemos contribuido con éxito a que Europa se convierta en un espacio de prosperidad, de libertad, de seguridad, abierto, que los ciudadanos demandan y desean.

“Más Europa” es la visión y la filosofía que el Gobierno tiene respecto al papel que España puede desarrollar como Presidencia de la Unión para que ésta mejore la vida de los ciudadanos y que inspirará el trabajo que realizaremos para conseguir esa meta y para la cual pido la colaboración de la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.